

REGLAMENTO PARA ALUMNOS EN CUANTO AL USO APROPIADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

El propósito principal de este documento es el de informar a familias o tutores legales del alumnado y al propio alumnado, de las reglas rectoras del uso de los recursos tecnológicos del colegio y de los recursos personales del alumno. Las mismas se aplican tanto en el recinto escolar como cuando se está cerca del colegio o durante una actividad escolar, al igual que utilizando los transportes escolares o cuando se utilizan los recursos tecnológicos del colegio de acceso remoto fuera del recinto escolar.

Le pedimos que por favor lea cuidadosamente el documento antes de firmar cualquier autorización relacionada con este aspecto.

INTRODUCCIÓN

Echeyde tiene el placer de poder ofrecer a todos los alumnos el acceso a los ordenadores del colegio, tabletas, sistemas de comunicación, internet y a una amplia variedad de recursos electrónicos para promover la excelencia en cuanto a su educación. Cada alumno es responsable del uso de estos recursos electrónicos, ya sea de su propiedad o del colegio. Cuando se estén usando estos recursos tecnológicos todo el alumnado deberá de comportarse de una manera apropiada, estando de acuerdo con nuestras normas legales y de conducta del colegio. La responsabilidad de educar y enseñar al alumnado, sus responsabilidades y establecer expectativas referentes al uso de estos recursos tecnológicos, es tanto del personal escolar como de sus familias.

USO DEL INTERNET Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Los recursos tecnológicos del colegio se ofrecen para poder hacer investigaciones, completar o hacer trabajos académicos, comunicarse con otros y así poder continuar con su educación/formación. Este acceso se dará sólo cuando que hayan acordado comportarse de forma responsable. Al igual que se debe mostrar responsabilidad y buen comportamiento en las aulas, en el pasillo u otras zonas del colegio, también se debe hacer cuando esté usando los ordenadores o recursos tecnológicos, tanto escolares como personales. Para tener el permiso al uso de los recursos antes mencionados deberán comprometerse y respetar los estándares del colegio y el acuerdo de uso apropiado.

Todos los dispositivos digitales, ordenadores y servidores del colegio, son propiedad del centro escolar. Como tal, el personal administrativo y académico podrá revisar archivos y comunicados para mantener el sistema íntegro y para asegurarse que se están usando estos recursos adecuadamente y con responsabilidad.

El valor educacional de la integración de la tecnología en los programas educativos es sustancial. El tener acceso a Internet, permite que los alumnos usen de una manera extensiva, bibliotecas en la red, bases de datos y plataformas de aprendizaje. Sin embargo, queremos advertirles a las familias que hay cierto material, al que se pueden acceder a través del internet, que puede ser **inapropiado, ofensivo, ilegal, incorrecto, profano, con contenido sexual y difamatorio**. Aunque nuestra intención al dar acceso al internet sea que se alcancen sus objetivos y metas académicas, hay formas en las que el alumnado también pueden encontrar maneras para acceder a ese tipo de material o información indeseados. **Echeyde** no permite o justifica el uso de ese material por lo que se utilizan **métodos/programas de filtración para proteger a nuestros alumnos de este tipo de contenidos**. Sin embargo, las familias o tutores legales, deben saber que estos métodos de filtración no son siempre infalibles. La supervisión directa del personal para cada equipo conectado a internet es nuestro deseo, pero hay veces que no será posible. Se espera que utilicen estos medios de una manera concordante con las reglas que se les darán a continuación, y se les hará responsables por **su mal uso intencionado**. **Echeyde** cree que las ventajas de tener este acceso son mucho mayores que las desventajas. En última instancia, las familias o tutores legales son responsables de establecer y transmitir los estándares que sus hijos/as deben de seguir al usar la tecnología. Si un usuario entra por accidente a un sitio con material inapropiado, deberá salir de él inmediatamente y hacérselo saber a la persona adulta que los está supervisando.

USO APROPIADO Y ACEPTABLE DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

Todos los recursos tecnológicos del colegio o personales e Internet deberán utilizarse como medio de apoyo educacional y para hacer investigaciones académicas. Se deberán utilizar de una manera consistente con la misión educacional y los objetivos de **Echeyde**.

ACTIVIDADES PERMITIDAS Y QUE SE IMPULSAN PARA SU USO:

- Trabajo escolar.
- Presentaciones originales y creativas/creadas para un trabajo escolar.
- Investigación de temas y material que se está estudiando en el colegio.
- Investigación y deberes fuera del colegio, relacionadas con servicios comunitarios/social, laboral o para continuar con los estudios.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS AL USAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS:

- Plagiar o copiar, trabajos de otros y presentarlo como algo propio.
- Uso de malas palabras; acoso, insultos, intimidación y aislar a otras personas.
- Representar Copyright ©, Registered ®, y/o Trademark ™ materiales como algo propio- falsificar (como una patente).
- Investigación, observación, comunicación, publicación, archivo o recuperación de material no relacionado con trabajos escolares.
- Dañar o cambiar el ordenador o tableta.
- Transmisión de virus, intencional o por negligencia o cualquier tipo de folios o archivos destructivos.
- Hackear los sistemas internos del colegio u ordenadores externos.
- Pasar filtros establecidos por el colegio.
- Uso de USB, CDS, u otros dispositivos que puedan alterar las funciones de los ordenadores.
- Suscripción a servicios en línea o comprar servicios u objetos.
- Proporcionar el nombre de compañeros o personal escolar, al igual que direcciones, teléfonos o información personal de otras personas.
- Uso no educacional, como juegos, apostar, rifas, mensajes en cadena y mensajes-basura.
- Participar en chat rooms, conexiones sociales, mensaje instantáneo, con la excepción de si un profesor/a lo requiere.
- Uso de los medios del colegio para fines comerciales, finanzas personales o fraude.
- Cualquier actividad que quebrante el Código de Conducta, las reglas del colegio, leyes locales o nacionales.
- Grabación de cualquier tipo a compañeros, profesorado o personal del colegio sin autorización.

Se espera que el alumnado informe de cualquier caso de acoso, amenaza, comentarios de odio, contenido inapropiado, etc., al profesor/a o personal administrador. Si alguno tiene dudas en cuanto a alguna actividad específica, para ver si está permitida, deberá preguntárselo al adulto responsable.

Seguridad y privacidad

Se deberán utilizar los recursos tecnológicos de una manera responsable y segura. No deberán de darle a nadie sus códigos y contraseñas personales.

Vandalismo

Cualquier acto intencional del alumno donde se dañe la propiedad del colegio como programas, ordenadores, tabletas, sistemas operativos, etc. se considerará como actos de vandalismo y se tomarán las medidas disciplinarias necesarias. Cualquier acto que requiera que alguien tenga que hacer reparaciones, reemplazo o correcciones en la tecnología del colegio o datos, también es considerado como vandalismo.

CONSECUENCIAS AL MAL USO

El mal uso de estos recursos, tanto personales como del colegio, al estar en propiedad escolar como cuando se está cerca de ella o en una actividad escolar, al igual que al estar utilizando los transportes escolares o cuando se utilizan los recursos tecnológicos del colegio de acceso remoto fuera del recinto escolar puede dar como consecuencia una acción disciplinaria, según lo requiera el caso. Además, se les puede suspender de este privilegio o se les puede restringir. El colegio también podrá retener los recursos tecnológicos personales temporalmente hasta que los recoja el padre, madre o tutor legal si se usan inadecuadamente.